		0	RDEN DE C	ОМ	PRA PO	R CATÁLOGO	ELEC	TRÓNIC	co	-
Orden de compra:	CE-20180001300165		Fecha de emisión:		18-06-2018		Fecha de aceptación: 20-06-2018		8	
Estado de la orden:	Revisada									11112
				DA	TOS DE	EL PROVEEDOI	R			
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.			Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC	RUC: 1790732657001		57001
Nombre del representante legal:	LOZA	DA LO	PEZ GERMA	N B	OLIVAR		•			70
Correo electrónico el representante legal:	cogeco	omsa@c	ogecomsa.ec	elec de l	reo etrónico a presa:	cogecomsa@cog	ecoms	a.ec		
Teléfono:	09946	69451 3	814362 3814	361 3	8814360	0994669204 0994	66945	1		**************************************
Tipo de cuenta:	rriente	Númer cuenta	32./3/	1610	4   Entid	go de la ad 21 aciera:	.0358	Nombre Entidad Financi	1	BANCO DEL PICHINCHA
	-		DATO	S DI	E LA EN	TIDAD CONTR	ATAN	TE		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 13D02 - JARAMIJO - MANTA - MONTECRISTI - MIES			RUC:		1360073510001	Teléf	<b>Teléfono:</b> 052920920 0988912 0989945191		
Persona que autoriza:	* #11/4KETH! H4(11N)			Cargo:		DIRECTORA DISTRITAL 13D02 MIES	1	Correo lenin.moreira@inclusion		eira@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	13D02MIES					Correo electrónico:	lenin	leninmoreiraarteaga@gmail.com		nail.com
	Provi	ncia: M	IANABI		Cantón:	MANTA	Parr	oquia:	TARQUI	
Dirección de entrega:	Calle:	•	LIVA IIRANDA	1	Número:	nero: S/N		sección:	FRENTE	RADIO MANTA
	Edificio:			]	Departai	mento:	Teléfono:		052920920 0988912997 0989945191	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia:  DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 15:00									
	Responsable de recepción de mercaderia:  LENIN MOREIRA ARTEAGA / BALBINA MOREIRA PEÑAFIEL									
Observación:	LOS MATERIALES DE OFICINA DEBERAN SER ENTREGADOS EN LA DIRECCION DISTRITAL MIES MANTA, BARRIO SAN AGUSTIN CALLE OLIVA MIRANDA FRENTE AL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE TARQUI, SE DEBERÁ COORDINAR LA ENTREGA AL NUMERO 0997525499 EN EL HORARIO DE 08:00 A 15:00 POR FAVOR LLAMAR PARA COORDINAR ENTREGA									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el

portal Institucional

Eungionario Encargado del **Proceso** 

Nombre: 13D02MIES

Persona que autoriza

Nombre: ING. LEIDA **ELIZABETH CHACON PICO**  Nombre: LEIDA ELIZABETH

Táxima Autoridad

**CHACON PICO** 

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS*  ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS  MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES  - UNIDAD: I UNIDAD  - PESO: 403 GR - LARGO: 33,5 CM  - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS  - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM  - FABRICANTE: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.  - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION  - MATERIAL: CARTÓN  - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL  - ANCHO: 28 CM  - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL  - GRAMAJE: CUBIERTA EXTERNA 115 GR/M2  - COLOR: NEGRO	40	1,1000	0,0000	44,0000	12,0000	49,2800	530804

Subtotal	44,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,2800
Total	49,2800

Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	49,2800

Fecha de Impresión: martes 3 de julio de 2018, 11:38:43